



**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL**

**INFORME FIN DE GESTIÓN
DIRECTOR GENERAL**

Elaborado por

M.Sc. Set Durán Carrión
Director General
May 2022 - May 2023



Contenido

1. Presentación del Informe	3
2. Resultados de la Gestión	5
2.1 Gestión Presupuestaria	5
2.2 Presupuesto Institucional año 2022	6
2.3 Ejecución Presupuestaria año 2022	7
2.4 Solicitud de Presupuesto Extraordinario 2023	8
2.5 Formulación de Presupuesto 2024	13
3. Gestión Administrativa	15
3.1 Contratación Administrativa	15
3.2 Mantenimiento de la Infraestructura	15
3.3 Talento Humano y las Nuevas Contrataciones	17
3.4 Proyectos Normativos	18
3.5 Cumplimiento de Planes de Trabajo y Control Interno	25
3.6 Actividades Implementadas por el Archivo Nacional y falta de conocimiento del Viceministerio Administrativo	26
4. Gestión Archivística y Cultural en el Archivo Nacional	29
4.1 Calificación promedio de los servicios brindados	29
4.2 Servicios de facilitación brindados	29
4.3 Actividad artística-cultural. (Exposiciones documentales temporales, itinerantes y virtuales)	30
4.4 Atención de la Seguridad Jurídica de los Instrumentos Notariales	31
4.5 Rectoría del Sistema Nacional de Archivos y Patrimonio Documental	32
5. Cooperación y Organismos Internacionales	35
5.1 Actividades y Convenios	35
5.2 Iberoarchivos	36
5.3 Asociación Latinoamericana de Archivos	38
6. Órganos colegiados	39
6.1 Junta Administrativa del Archivo Nacional	39
6.2 Comisión Editora	39
6.3 Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos	39
6.4 Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas	40
6.5 Comité Nacional de Memoria del Mundo	41
7. Proyecto Institucional para una Transformación Tecnológica en el Archivo Nacional.	42
8. Conclusiones	47
9. Recomendaciones	48

1. Presentación del Informe

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno, Ley N° 8292, de fecha 09 de agosto de 2002, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 04 de setiembre de 2002, que establece la obligatoriedad del jerarca y titular subordinado de “Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, y en este caso el procedimiento aprobado por órgano competente, la Junta Administrativa del Archivo Nacional, me permito hacer entrega del *Informe de Fin de Gestión*, del suscrito, quien ocupó la Dirección General del Archivo Nacional del 23 de mayo de 2022, al 12 de mayo de 2023, en razón del nombramiento realizado por medio de la RESOLUCIÓN No. MCJ-DM-0475-2022, del 18 de mayo del 2022, suscrito por la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud, donde se me comunicó que, a partir del 23 de mayo de 2022, y hasta el 07 de mayo del 2026, había sido nombrado en el puesto de confianza número 380709, como Director General del Archivo Nacional de Costa Rica.

Cabe resaltar que el período de nombramiento no se finaliza, según lo establecido en la RESOLUCIÓN No. MCJ-DM-0475-2022, debido a que la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud, me cesa de las funciones que venía desempeñando en el cargo de confianza, el día 12 de mayo de 2023, mediante el oficio MCJ-DM-0683-2023, indicando que el cese responde a un ajuste en la gestión estratégica que se está procurando desde el despacho ministerial.

Debido al cese mencionado anteriormente y con el fin de procurar un proceso de transición lo más transparente posible ante el nombramiento de la Sra. Carmen Campos como Directora General, me permito presentar de forma ejecutiva, una serie de resultados y proyectos pendientes que fueron promovidos por el suscrito cuando se asumí el cargo de Director. Muchas de estas líneas de trabajo no se pudieron llevar a cabo, por el corto plazo del nombramiento en mención y se espera que la Sra. Carmen Campos, como nueva Directora General brinde continuidad a las iniciativas desarrolladas por el suscrito.



El presente informe tendrá un extracto de las principales labores realizadas durante el periodo de nombramiento, muchas de ellas, detenidas por aspectos presupuestarios y otras que se encontraban en análisis. Las consideraciones citadas en el presente informe no contemplan la totalidad de las actividades que, por ley el Director General del Archivo Nacional debe atender, sino las necesarias para dar contexto al nuevo jerarca.



2. Resultados de la Gestión

2.1 Gestión Presupuestaria

Con el cambio del modelo presupuestario del año 2021, la Dirección General del Archivo Nacional pasa a ser parte de los programas presupuestarios del Ministerio de Cultura, cartera del país frágil, en lo que la asignación de recursos estatales refiere.

Lo que se conocía como recursos propios, que se generaban por parte de la Dirección General del Archivo Nacional por concepto de venta de servicios y otros, se empezaron a trasladar a la Hacienda Pública de Costa Rica, esta situación detonó en una serie de apuros económicos, que si bien se venían presentando desde hace más de una década, entre el año 2021 y el año 2024, empezaron a reflejar el comprometimiento de proyectos y actividades que se consideran estratégicas para Costa Rica y la labor sustantiva que tiene la institución como parte de su misión país, velando por la rectoría de Costa Rica en materia de la gestión archivística.

Estos tres últimos años se pueden categorizar como atípicos en la gestión del presupuesto de la institución, primeramente, porque para el año 2021, se viene saliendo de una crisis sanitaria que tuvo un impacto negativo dentro de la situación fiscal del país, esta situación se ve reforzada en el año 2022, por una serie de medidas tradicionalistas en la asignación de recursos, que posterior a la transición del gobierno ejecutivo 2018-2022, terminan definiendo el límite presupuestario de gasto para el año 2023, para el Archivo Nacional con un déficit que compromete la operación del último trimestre del presente año, con un monto aproximado a los ₡70.000.000.00. setenta millones de colones, y que inciden en el eventual impago de servicios públicos y relaciones contractuales ineludibles indispensables para la venta de servicios, todo lo anterior sin tomar en cuenta una serie de necesidades estratégicas extralímite que se mencionarán más adelante.

2.2 Presupuesto Institucional año 2022

Esta Dirección General se comprometió a apoyar a lo largo del año 2022, a las nuevas autoridades del Ministerio de Cultura, para un entendimiento y acercamiento de las actividades que se ejecutan desde el Archivo Nacional y así propiciar una sensibilización que permitiera volver más expedito el traslado de recursos extraordinarios que resultaban muy necesarios para la operativa institucional, siempre velando por la calendarización presupuestaria del segundo semestre del año 2022, informada por el Oficial Mayor de la cartera.

Es así como se obtienen aproximadamente ₡66.000.000.00. sesenta y seis millones de colones, que son destinados para atender algunas de las recomendaciones específicas del Plan de Seguridad Humana e Incendios, y resultaban requeridos a nivel de infraestructura del inmueble, proyecto considerado indispensable y estratégico dentro de la operativa institucional y que asciende los ₡1.500.000.000.00. mil quinientos millones de colones y que la institución de forma programática buscaba ejecutar a lo largo de varios años.

2022CD-000012-0009600001	
“ Diseño del Sistema contra Incendios ”	
EMPRESA CONSULTORA: DISECA LTDA	
DESGLOSE DE COSTOS DEL PROYECTO (actividades electromecánicas)	
Suministro e instalación del sistema de bombeo contra incendios	\$ 139 668,00
Suministro e instalación del sistema Red contra incendios	\$ 535 671,00
Suministro e instalación del sistema de detección y alarma contra incendios	\$ 271 020,00
Suministro e instalación de señalización, lámparas de emergencias	\$ 53 998,00
Suministro e instalación de extintores manuales	\$ 12 613,00
Construcción de Obras civiles asociadas	\$ 1 273 352,00



Mantenimiento preventivo mensual por dos años: civil y electromecánico	\$ 28 791,00
Capacitación (curso 50 horas por semestre)	\$ 9 600,00
GRAN TOTAL DEL PROYECTO US\$	\$ 2.324.713,00

Requerimientos que se presentan en el oficio N°CBCR-013657-2021-ING-00804 "Informe de Evaluación de Seguridad Humana y Riesgo de Incendio emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al Archivo Nacional.

2.3 Ejecución Presupuestaria año 2022

Para el año 2022, la Dirección General del Archivo Nacional, tuvo una ejecución presupuestaria promedio a la que venía realizando en el último quinquenio, correspondiente a un 92% de los recursos girados, pese a que es un porcentaje es muy bueno, extrapolándolo con otros programas presupuestarios del Ministerio de Cultura y Juventud, la planificación de subpartidas relacionadas remuneraciones y provisiones, es donde se presenta el mayor remanente de ¢172.2 millones, esto corresponde a que no se aplicó el aumento salarial y anualidades que se había presupuestado, así como plazas que en algún momento del año se encontraron vacantes.

En las partidas de Servicios y Bienes duraderos la ejecución fue satisfactoria 95,72% y 92,93% respectivamente. En la partida de Transferencias Corrientes fue donde se presentó el porcentaje de ejecución más bajo, pero en términos monetarios el monto de remantes fue de ¢21.3 millones y ¢4.2 millones en materiales y bienes.

Presupuesto 2022 Original	Modificación Presupuestaria No.1	Presupuesto 2022 Aumentado	Total Ejecutado	Saldo Subejecutado	Porcentaje Ejecutado
¢3.048 349 190	¢35.767 344	¢3.084 116 534	¢2.841 482 335	¢242 634 198	92.13%

Informe Presupuestario Final del año 2022, Archivo Nacional de Costa Rica.

Sin embargo, algo excepcional y se debe resaltar en el presente informe, fue el compromiso y efectividad con la que el Departamento Administrativo Financiero y las Unidades de Servicios Generales y la Proveduría institucional, realizaron la ejecución de recursos extraordinarios ingresados en la segunda Modificación Presupuestaria del año 2022 y donde se ejecuta el 100% de los ₡66.000.000.00. sesenta y seis millones de colones, que ingresan a la institución el 01 de octubre del 2022, para adelantar algunos trabajos relacionados al Plan de Seguridad Humana e Incendios.



Solicitud de Presupuesto Extraordinario 2023 del Archivo Nacional de Costa Rica. Informe Presupuestario de la Dirección General del año 2023.

2.4 Solicitud de Presupuesto Extraordinario 2023

Para el año 2023, se realiza una calendarización de actividades y ejercicios presupuestarios que pretendían por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, realizar una distribución equitativa de los recursos, según la disciplina y resultados de ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones adscritas que conforman la cartera.

Pese al déficit con el que el Archivo Nacional tenía que afrontar la operativa del año 2023, específicamente el último trimestre del año, cercana a un monto de ₡70.000.000.00. setenta millones de colones, se realiza la solicitud de recursos extraordinarios mediante el oficio DGAN-DG-025-2023 por un monto de ₡ 352,372.300.00, trescientos cincuenta y dos millones, trescientos setenta dos mil trescientos colones.

Estas necesidades en la mayoría de las líneas habían sido evidenciadas en medio de la transición del nuevo Poder Ejecutivo por la Sra. Carmen Campos Ramírez, que en su condición de Directora a.i. remitió el oficio DGAN-SD-172-2022, donde se indicaba que el monto del Anteproyecto de Presupuesto remitido, totalizaba la suma de ₡3.110.952.974.95 (tres mil ciento diez millones novecientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y cuatro colones, y dejando en manifiesto que este monto contemplaba las necesidades básicas para la operación de la institución con un exceso del límite de gasto comunicado de ₡62.603.784.95 sesenta y dos millones seiscientos tres mil setecientos ochenta y cuatro colones.

Algunas de las necesidades informadas de forma reiterada por el suscrito, a las nuevas autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud en enero del año 2023, mediante el oficio DGAN-DG-016-2023, y afinado y oficializado mediante el oficio DGAN-DG-025-2023, para el ejercicio de solicitud de presupuesto extraordinario, como entonces Director General que se presentan a continuación fueron denegadas mediante el oficio MCJ-DVMA-0202-2023.

Presupuesto deficitario año 2023			
Partida Presupuestaria		Necesidad	Monto adicional
6.03.01	Prestaciones legales	Prestaciones legales (recorte Ministerio de Hacienda) Compromiso MCJ	2 800 000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	Capacitación (recorte Ministerio de Hacienda) Compromiso MCJ	585 349,00

1.02.02	Servicio de energía eléctrica	Deficitarios Factura de Servicio Eléctrico 3 meses Compromiso MCJ	27 440 000,00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	Deficitarios Pago de Servicio 1 mes Master Lex Compromiso MCJ	33 000 000,00
Total			63 825 349,00

Estos recursos continúan pendientes y son necesarios para no afectar la operativa institucional del último trimestre del año 2023. Solicitud de Presupuesto Extraordinario 2023 del Archivo Nacional de Costa Rica.

“Informe de Evaluación de Seguridad Humana y Riesgo de Incendio emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al Archivo Nacional			
Partida Presupuestaria		Necesidad	Monto adicional
5.02.01	Edificios	Equipos para instalar (sensores, estaciones manuales, luces estroboscópicas, panel principal y otros componentes necesarios para su operación). \$133 968,28	81 720 650,80
5.02.01	Edificios	Servicio de instalación y otros gastos asociados al proceso de puesta en marcha. \$137 052,05	83 601 750,50
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	<i>Breaker</i>	8 000 000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	Para atender la finalización de la Capa Asfáltica de la primera etapa del Archivo Nacional	8 000 000,00
Total			¢ 181 322 401,30

TC estimado ¢610

Para atender durante este año 2023, y de forma parcial algunos de los requerimientos que se presentan en el oficio N°CBCR-013657-2021-ING-00804 “Informe de Evaluación de Seguridad Humana y Riesgo de Incendio emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al Archivo Nacional.

En la actualidad la alarma de detección de incendios de la I y II etapa esta fuera de servicio por un problema en la zona del sótano con algún detector de humo, además en el III piso una serie de detectores de humo quedaron desconectados por el cambio de alturas del techo, por tal motivo se contratara el servicio técnico para que traten de resolver el problema del área del sótano y desconecten todo el III piso para que al menos una parte quede operando, sin embargo, esto deja al descubierto áreas, atentando contra la seguridad humana y patrimonio, por lo que se vuelve una prioridad atender a la brevedad posible la implementación del sistema de detección de incendios de la I y II etapa de la institución.

Requerimientos tecnológicos para la conservación del patrimonio y garantizar el funcionamiento adecuado de la plataforma			
Partida Presupuestaria		Necesidad	Monto adicional
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	Aumentar 36 TB de almacenamiento seguro en contrato de ICE	24 000 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	Compra de discos duros de estado sólido y otras refacciones para equipos de computo	1 800 000,00
5.02.07	Instalaciones	Ampliar red inalámbrica	5 000 000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	Compra de 30 Equipos de Cómputos	30 000 000,00
Total			¢ 60 800 000,00

No incluye los ¢192.000.000.00 ciento noventa y dos millones de colones, correspondientes a la compra para la renovación de los servidores que albergan el patrimonio documental de Costa Rica. Solicitud de Presupuesto Extraordinario 2023 del Archivo Nacional de Costa Rica.

Presupuesto deficitario año 2023			
Partida Presupuestaria		Necesidad	Monto adicional
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	Colocación de cielos suspendidos	7 000 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	Compra de aires acondicionados	8 000 000,00
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	Requerimiento de Presupuesto Software de Biblioteca \$ 5890 TC 610	3 592 900,00
5.01.03	Equipo de comunicación	Sistema de Audio Salón Multiuso y Sala de Junta Administrativa/TV 75" Sala Junta Administrativa	2 350 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	Pabellón Nacional/ Persianas DSAE- Sala de consultas	5 200 000,00
Total			¢ 26 142 900,00

No incluye los 605.000.000.00 millones de colones, correspondientes a la compra de estantería móvil para la IV etapa de los depósitos del Archivo Nacional que posee un riesgo a partir del año 2025, asociado a la conservación del patrimonio documental físico de Costa Rica. Solicitud de Presupuesto Extraordinario 2023 del Archivo Nacional de Costa Rica.

Presupuesto deficitario año 2023			
Partida Presupuestaria		Necesidad	Monto adicional
6.06.01	Indemnizaciones	Pago de cargas sociales producto de resarcimiento civil	10 000 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	Compra de 16 cubetas de adhesivo cola blanca	600 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	Compra de papel japonés para restauración.	1 200 000,00

2.99.04	Textiles y vestuario	Compra de tela army color verde oliva para encuadernación de documentos y gabachas.	1 000 000,00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	Pago de la Membresía Anual 2023 de Iberarchivos (€11,000) Pago de la Membresía Anual 2023 Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) (\$485) _ Pago de la Membresía Anual 2023 Consejo Internacional de Archivos (ICA) (€ 625) TC estimado ¢ 610	7 387 100,00
Total			¢ 20 187 100,00

Costa Rica se expone a un aislamiento internacional de los espacios que fundó para apoyar la gestión Archivística de Latinoamérica, y que tanto provecho mediante becas y fondos de cooperación para proyectos se ha visto beneficiado. Solicitud de Presupuesto Extraordinario 2023 del Archivo Nacional de Costa Rica.

Lamentablemente pese a que la mayoría de este contenido presupuestario es necesario para cumplir de forma integral y con un alcance e impacto importante para el país en lo referente a la Rectoría del Sistema Nacional de Archivos, y la correcta conservación del Patrimonio Documental de Costa Rica, así como otras actividades esenciales en la atención de usuarios y la venta de servicios que le generan ingresos significativos para la Hacienda Pública, ninguna de las líneas solicitadas y sus recursos presupuestarios fueron aprobados por el Oficial Mayor de la cartera.

2.5 Formulación de Presupuesto 2024

Se realiza un ejercicio de levantamiento de presupuesto base cero, para la Formulación del Anteproyecto del año 2024, donde por instrucciones del suscrito, las necesidades y priorizaciones no se iban a realizar tomando en cuenta el límite de gasto del año 2023, en primera instancia porque era atender la lógica del discurso del Oficial Mayor de la cartera, con respecto a un levantamiento responsable y apegado a las necesidades reales y estratégicas de la institución y en una segunda instancia, porque se venía realizando desde varios meses atrás, un proceso de sensibilización con las autoridades ministeriales y las jefaturas de los procesos del Ministerio de Cultura y Juventud mediante visitas guiadas y explicaciones de la magnitud y actividades que por ley el Archivo Nacional desarrolla.

Por otra parte, atendiendo el llamamiento por el cual el suscrito tomó el puesto de Director General, se debía atender las diferentes necesidades planteadas por las jefaturas de los Departamentos institucionales, tomando en cuenta que muchas de estas necesidades formaban parte del Plan Estratégico Institucional, y que además representaban una clara afectación para contar con las herramientas necesarias y mejorar del alcance y e impacto de las funciones que realiza el Archivo Nacional.

Pese a la expectativa de un panorama muy positivo para el año 2024, planteada en sesión del órgano colegiados por Oficial Mayor de la cartera y presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con respecto a recibir la mayoría de los recursos evidenciados en la solicitud de presupuesto extraordinario del mes de febrero del 2023, mediante el oficio MCJ-DVA-0557-2023, se comunica el límite de gasto para el año 2024, por un monto de ₡2.777 306 609, dos mil setecientos setenta y siete millones trecientos seis mil seiscientos nueve colones con una serie de indicaciones de distribución prioritaria que a grandes luces reflejaban un desconocimiento de la situación presupuestaria institucional, las funciones sustantivas básicas de la operativa y una ruta clara en la misión que persigue la Dirección General del Archivo Nacional. Por lo que se remite un traslado de riesgos al Despacho del Oficial Mayor mediante el oficio DGAN-DG-025-2023.

Lo anterior mientras que el equipo de trabajo del Archivo Nacional generaba una propuesta de respuesta de levantamiento del límite presupuestario solicitado el 09 de mayo del 2023, mediante la Circular MCJ-DVA-0575-2023, y con plazo de entrega al 10 de mayo del 2023, con los escenarios del impacto del recorte y las necesidades ineludibles de sufragar para el levantamiento,

Se destaca en el presente informe, el trabajo y compromiso realizado por el Departamento Administrativo Financiero y la Unidad Financiero Contable que, pese a tener listo el borrador el día 12 de mayo del 2023, el documento no pudo ser comunicado por el suscrito, producto del cese de su competencia jurídica como Director General.

Pese a lo anterior, cabe resaltar que, ante la solicitud realizada desde el Ministerio de Cultura y Juventud y el análisis realizado por el equipo de trabajo del Archivo Nacional, las necesidades prioritarias del aumento del límite en el gasto autorizado para el 2024, ascendía a la cifra de ₡229.145.000 doscientos veintinueve ciento cuarenta y cinco millones de colones.

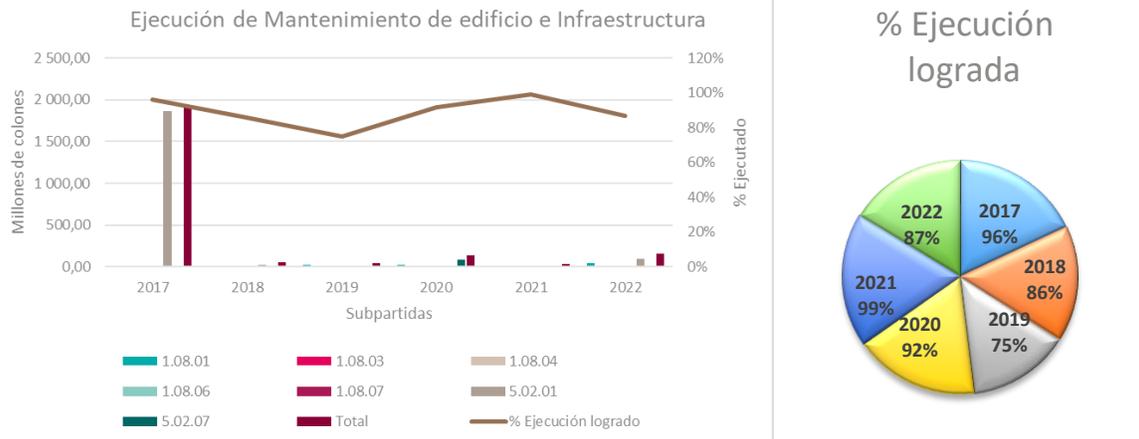
3. Gestión Administrativa

3.1 Contratación Administrativa

Los procesos de contratación administrativa responden a requerimientos y necesidades establecidas en el Plan Operativo Institucional y son indispensables para la gestión del Archivo Nacional. Se presentaron 128 procesos de contratación de las cuales fueron adjudicados 94.

3.2 Mantenimiento de la Infraestructura

La Dirección General del Archivo Nacional cuenta con una infraestructura patrimonial cercana a los ₡20.000.000 000, veinte mil millones de colones, lamentablemente la actual dependencia presupuestaria del Ministerio de Cultura y Juventud y la vulnerable situación con la que se encuentra esta cartera en lo que refiere a asignación de presupuesto, ponen en riesgos muchos años de inversión pública promovidos por parte de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.



Desde el año 2021, con el cambio de modelo presupuestario y el patrón de asignación de recursos del Ministerio de Cultura y Juventud al Archivo Nacional, se deja manifiesta la posibilidad de importantes inconvenientes presupuestarios que comprometen estos activos estatales.

Un elemento importante a considerar con respecto a este tema, es la importancia que tiene el Decreto No.43466-H Directrices Generales de Política Presupuestaria del Alcance No.65 de la Gaceta No. 63 Abril 2022 que en su Artículo 19.- donde se establece la obligatoriedad de los ministerios, las entidades públicas y sus órganos desconcentrados, de conformidad con la política de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo vigente y lo establecido por el MIDEPLAN, para que en los procesos de planeación, programación, y formulación presupuestaria, así como la ejecución del gasto de inversión pública, y el seguimiento físico y financiero, las obras de infraestructura y servicios relacionados, deberán dar prioridad en su orden, a lo siguiente:

- El mantenimiento de la inversión existente.
- Las obras que se encuentran en ejecución.
- Los proyectos de obra nueva que cuenten con los estudios de pre inversión completos según el tipo de proyecto.
- Estudios de pre inversión y diseños finales de proyectos nuevos, así como los contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Sin embargo, la fragilidad de las finanzas públicas y la línea de recortes y austeridad extrema, por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, comprometen el mantenimiento de la inversión pública de cercana a los ₡20.000 000 000, veinte mil millones de colones de la Dirección General del Archivo Nacional. Por otra parte, hay una fuerte deuda, referente a la infraestructura tecnológica que requiere el Archivo Nacional para hacerle frente a los desafíos crecientes del patrimonio documental digital de Costa Rica, ya que esta inversión pública requerida, resulta sumamente costosa para un Ministerio como el de Cultura y Juventud, que posterior a un año de inicio de labores del actual Poder Ejecutivo, no existe una ruta clara con respecto a estas situaciones de apoyo que son requeridas por el Archivo Nacional.

La gestión documental electrónica interna del Archivo Nacional, debe ser blindada pensando en una custodia integral de la información y los documentos producidos, así como todos aquellos que son recibidos por el aparato gubernamental, garantizando la preservación digital y una eficiente gestión de las transferencias que deben ser recibidas por parte del Archivo Histórico para el Sistema Nacional de Archivos. Muchas de estas necesidades se encuentran presentes en Planes de Trabajo y en Planes Estratégicos Institucionales y que por cuestiones presupuestarias no ha sido posible desarrollar.

3.3 Talento Humano y las Nuevas Contrataciones

Producto de las eliminaciones de plazas gestionadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y ejecutadas en el año 2020, el Archivo Nacional cuenta con 7 plazas menos de lo que originalmente era su planilla de personal. Su actual planilla un total de 119 personas funcionarias entre el año 2022 y el año 2023, estará sujeta a una serie de jubilaciones, proceso que podríamos considerar muy relevante, ya que todo este personal incide de forma directa, en el desarrollo de las actividades clave a nivel departamental. Lo anterior sin tomar en cuenta que personal de gran experiencia, entre estas, tres personas funcionarias con rango de jefaturas se acogerán a este beneficio antes de que finalice el año 2023, por lo que el futuro jerarca deberá ser muy cuidadoso propiciando un eficiente nombramiento de todas las personas funcionarias que se acojan a la jubilación y estratégico en el proceso de reclutamiento y selección en las plazas de jefaturas.

Tomando en cuenta la línea de recortes de gobierno y lo lento que resulta el proceso de justificación de plazas vacantes ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, sumado al visto bueno requerido por el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, a lo largo del año de nombramiento el suscrito giró la indicación de priorizar cualquier nombramiento que se encontrara vacante. La Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos con un gran compromiso atendió el nombramiento de todas las plazas vacantes que se fueron presentando a lo largo del año, superando una serie de obstáculos burocráticos ante la comprobada falta de capacidad instalada de la Dirección General del Servicio Civil en materia de Empleo Público.

Dentro de las complicaciones que están siendo experimentadas por el personal del Archivo Nacional en lo referente a la administración de la planilla ideal de su talento humano, se dio la coyuntura de la entrada en vigencia del Reglamento de Empleo Público y consigo el establecimiento de los salarios globales transitorios definidos por el Ministerio de Planificación, así como otra serie de pendientes como la metodología a seguir por parte del Ministerio de Cultura y Juventud para el cómputo y pago de las dos anualidades congeladas por decreto en el año 2021-2022, y lo correspondiente al pago de la anualidad del año 2023.



Se resalta la clara disconformidad de las personas funcionarias del Archivo Nacional ante el empobrecimiento y la desigualdad consignada en la definición de los salarios globales transitorios, publicados el paso 10 de marzo del año 2023.

3.4 Proyectos Normativos

Desde el inicio de la Administración, se giró la instrucción por parte de la ministra de la cartera, que cualquier proyecto de ley o asunto que se encontrara ligado con la Asamblea Legislativa, se tenía que canalizar mediante su despacho para ser supervisado y aprobado por ella en su figura de representante de la cartera, cuatro meses posteriores a esta solicitud, se comunica que el Sr. Edwin Luna, asesor ministerial sería el enlace del Ministerio de Cultura ante la Asamblea Legislativa, por lo que se expusieron una serie de situaciones, donde a los largo del año de nombramiento y con el apoyo del Sr. Luna, la Unidad de la Asesoría Jurídica del Archivo Nacional y la Contraloría de Servicios del Archivo Nacional, se remitieron diferentes criterios jurídicos relacionados con los siguientes proyectos adjuntos e la tabla infra.

Sin embargo este proceso se entrabó debido a que el pasado mes de abril del 2023, nombran un nuevo enlace ante la Asamblea Legislativa, el Sr. Vladimir Cubillo, por lo que se coordina una reunión para conocer la postura de la cartera con ciertos proyecto y que el Director General sea quien los trabaje a nivel de Asamblea con el aval de la Ministra.

Proyecto de Ley	Expediente Legislativo	Estado	Tipo de impacto	Justificación del impacto
Ley de Voluntades Anticipadas	Ley de la República No.10231	Se encuentra pendiente la Resolución sobre la forma en la que se prestarán los servicios	Negativo	<p>Su reglamento no ha sido publicado, el Ministerio de Salud lo remitió al Ministerio de Cultura y Juventud para la revisión, cuenta con el Aval Técnico del equipo de trabajo del Archivo Nacional.</p> <p>Excede las competencias y funciones del Archivo Nacional de Costa Rica. No se cuenta con el recurso humano y presupuestaria para atender el Registro Nacional según lo estipula la Ley, se debe promover la modificación de la Ley desde la Asamblea Legislativa o dotar de recursos al Archivo Nacional DGAN-DG-411-2022 del 14 de octubre del 2022</p> <p>Informado al nuevo Enlace Legislativo: Vladimir Cubillo el pasado viernes 21 de abril del 2023.</p> <p>Pendiente de atender en el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud</p>
Reforma Integral a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo	Sin Expediente	Se encuentra en revisión en la Junta Administrativa del Archivo Nacional	Positivo	<p>Las autoridades de Ministerio de Cultura y Juventud están en la obligación de atender la actualización normativa de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, para dar continuidad al trabajado realizado por la Comisión de Reformas Legales del Archivo Nacional y que el trabajo de tantos años pueda aprovecharse para el mejoramiento de la</p>

				<p>Operativa institucional y su rectoría del Sistema Nacional de Archivos</p> <p>Informado al nuevo Enlace Legislativo: Vladimir Cubillo el pasado viernes 21 de abril del 2023.</p> <p>Pendiente de atender en el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud</p>
Política Nacional de Archivos	Sin Expediente	Se encuentra en revisión en la Junta Administrativa del Archivo Nacional	Positivo	<p>Se debe asumir un compromiso por parte de las Autoridades Ministeriales para formalizar esta Política Pública.</p> <p>Por acuerdo de la JAAN, se iba realizar una exposición de los antecedentes y otros detalles del documento producto de una serie de observaciones de fondo realizadas por MIDEPLAN al Plan de Acción, se debe tomar el acuerdo posterior a esta exposición el trasladarlo a la Ministra de Cultura y Juventud.</p> <p>El producto final y su versión anterior, tiene dedicados varios años de trabajo, esfuerzos y mesas de trabajo de diferentes sectores, por lo que es irresponsable descartar la inversión de recursos previamente realizada.</p> <p>Informado al nuevo Enlace Legislativo: Vladimir Cubillo el pasado viernes 21 de abril del 2023.</p> <p>Pendiente de atender en el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud</p>

<p>Ley de Recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los ministros</p>	<p>No. 23105</p>	<p>Se encuentra en revisión en la Comisión Modernización del Estado</p>	<p>Negativo</p>	<p>El proyecto normativo no cuenta con el ambiente político necesario para ser aprobado, por desproteger el control político y la objetividad que representan los Órganos Colegiados, este argumento es el más común de las mociones presentadas pese a que el espíritu normativo promueve la agilización y eficiencia estatal.</p> <p>Incide de forma negativa para la Dirección General del Archivo Nacional debido a que no regula de forma integral muchos elementos claves de la Ley del Sistema Nacional de Archivos vigente.</p> <p>Se remitieron tres criterios el año anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefaturas del Archivo Nacional - Director General Archivo Nacional - Ministerio de Cultura <p>A inicios del año en curso se solicita otro criterio jurídico sobre un texto sustitutivo, este texto sigue presentando vacíos normativos que afectarían de forma negativa el quehacer institucional.</p> <p>Informado al nuevo Enlace Legislativo: Vladimir Cubillo el pasado viernes 21 de abril del 2023.</p> <p>Pendiente de atender en el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud</p>
--	------------------	---	-----------------	--

<p>Modificación de la Ley de Creación del Ministerio de Cultura y Juventud</p>	<p>Sin Expediente</p>	<p>Se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Cultura y Juventud</p>	<p>Negativo</p>	<p>El proyecto ministerial no contará con el ambiente político necesario para ser aprobado, por desproteger el control político y la objetividad que representan los Órganos Colegiados, este argumento que se presentará a nivel mociones, al igual que el proyecto de Ley de Recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los ministros.</p> <p>Incide de forma negativa para la Dirección General del Archivo Nacional debido a que no regula de forma integral muchos elementos claves de la Ley del Sistema Nacional de Archivos vigente.</p> <p>Informado al nuevo Enlace Legislativo: Vladimir Cubillo el pasado viernes 21 de abril del 2023.</p> <p>Pendiente de atender en el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud</p>
<p>Ley de procedimientos de cobro en sede notarial</p>	<p>N° 23.410</p>	<p>Área Comisiones Legislativas VI</p>	<p>Negativo</p>	<p>Regula la remisión de expedientes que producen los notarios producto de la función que crea esa ley de cobros en sede notarial. No se establece presupuesto ni recurso humano para la nueva función. Además de que no son expedientes de valor científico cultural ni patrimonio documental, que es lo que custodia un archivo nacional. Se analiza con Legislador Alejandro Pacheco del PUSC para su incorporación en la agenda, y que sea tomando en cuenta el</p>

				<p>criterio Jurídico emitido por la Dirección General.</p> <p>Informado al nuevo Enlace Legislativo: Vladimir Cubillo el pasado viernes 21 de abril del 2023.</p> <p>Pendiente de atender en el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud</p>
Digitalización de los índices notariales	Nº 21617	Tiene dictamen afirmativo de la Sala Plena II, de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación.	Positivo	<p>Regula la obligación de que los más de 9000 notarios presenten los índices de instrumentos públicos que cada quince días lo deben hacer, al Archivo Nacional, por la plataforma Index. Con lo cual se agiliza la publicidad de un documento esencial para la seguridad jurídica; detección de estafas y blanqueamiento de capital. Es un producto para el mejoramiento del país.</p> <p>Informado al nuevo Enlace Legislativo: Vladimir Cubillo el pasado viernes 21 de abril del 2023.</p> <p>Pendiente de atender en el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud</p>
Ley de Procedimientos no Contenciosos en Sede Notarial	Nº 21.826	La comisión de asuntos jurídicos lo archivó. Confirmar	Negativo	<p>Regula la remisión de expedientes que producen los notarios producto de la función no contenciosa en sede notarial. No se establece presupuesto ni recurso humano para la nueva función. Además de que no son expedientes de valor científico cultural ni patrimonio documental, que es lo que custodia un archivo nacional.</p>

				<p>Informado al nuevo Enlace Legislativo: Vladimir Cubillo el pasado viernes 21 de abril del 2023.</p> <p>Pendiente de atender en el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud</p>
<p>Autorización para el ejercicio del notariado de personas con discapacidad visual y discapacidad auditiva</p>	N° 23.001	Aun no tiene comisión	Negativo	<p>Aunque no menciona al Archivo Nacional, en caso de ser ley de la república, obligará a tomar medidas sobre el control de los documentos de notarios con la discapacidad visual y auditiva.</p> <p>Informado al nuevo Enlace Legislativo: Vladimir Cubillo el pasado viernes 21 de abril del 2023.</p> <p>Pendiente de atender en el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud</p>

Algunos otros Proyectos de Ley y Solicitudes de información donde el Archivo Nacional remitió Criterio Jurídico:

- Ley Regulatoria de los Secretos de Estado No. 23.437
- Declaración del Acta de Independencia como símbolo patrio No. 23338
- Ley Marco de Acceso a la Información Pública No. 23.113
- Cobro de timbre de archivo en certificaciones que emite el Consejo de Gobierno: Ministerio de la Presidencia
- Reformas Ley de Creación del Timbre de Archivos: Ministerio de Cultura y Juventud.

3.5 Cumplimiento de Planes de Trabajo y Control Interno

El Archivo Nacional se ha caracterizado por tener arraigada una cultura de control interno que se refleja en el accionar operativo de todos sus departamentos. En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Control Interno, artículos 17 y 18, donde se establece la obligatoriedad de toda institución pública de auto evaluar su Sistema de Control Interno y contar con un Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional, el Archivo Nacional siempre ha velado con mucho compromiso para que año con año, se realicen de forma efectiva estos ejercicios.

Durante el período de nombramiento como jerarca, se llevaron esfuerzos importantes para alcanzar el máximo cumplimiento de las metas dentro de lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, como ha sido la costumbre institucional y los diferentes esfuerzos se ven reflejados en los satisfactorios resultados presentados.

Esta Dirección General realizó el análisis de la totalidad las metas indicadas en los planes de trabajo de los departamentos y la mayoría tiene el denominador que se cumplen con excelencia. Para finales del año 2022, se participó en el desarrollo de las actividades de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI), con el objetivo de dar continuidad al establecimiento de actividades que conduzcan a un Plan Perfeccionamiento Sistema de Control Interno y mitigación de riesgos durante el año 2023. Los componentes funcionales evaluados en la actividad en mención fueron los establecidos por la Contraloría General de la República: 1. Ambiente de control 2. Valoración del riesgo 3. Actividades de control 4. Sistemas de información 5. Seguimiento del sistema de control interno.

El modelo de madurez que la Dirección General del Archivo Nacional obtuvo, ofrece una visión global de excelencia del sistema de control interno institucional, permitiendo identificar de forma sencilla el estado de desarrollo en que se encuentran cada uno de los componentes descritos anteriormente, pese a que la evaluación fue un poco fuerte por parte de los mismos funcionarios del Archivo Nacional, se obtuvo la categoría de *Diestros*, que vislumbra a una institución sólida operativamente hablando, capaz de instaurar procesos de mejora continua para el oportuno ajuste y fortalecimiento permanente del sistema de control interno.



Dentro de la definición de los planes de Trabajo 2023 y como parte del ejercicio del Sistema de Control Interno (ASCI) 2023, se define como meta la actualización de los diferentes procedimientos institucionales y la eliminación de los procedimientos que han perdido vigencia, como parte de las actividades de revisión operativa institucional.

3.6 Actividades Implementadas por el Archivo Nacional y falta de conocimiento del Viceministerio Administrativo

Desde hace varios años, en la Dirección General del Archivo Nacional, trabaja de forma muy apegada al marco jurídico y un modelo de administración pública idónea, muchos procesos que usualmente no están vinculados de forma correcta dentro de las instituciones, el Oficial Mayor de la cartera solicitó mediante la Circular DVMA-1195-2022, un modelo de gestión, según el cual, el proceso de planificación, formulación del presupuesto y la contratación administrativa concurren desde una visión integral e interdependiente, lo cual no resultaba en ninguna acción nueva o desafío al modelo de gestión con el que trabaja desde hace más de 20 años, la Dirección General del Archivo Nacional.

En aras de reportar el cumplimiento de algunas situaciones solicitadas durante el periodo de nombramiento se informó que la Dirección General del Archivo Nacional, en aras de brindar servicios con altos estándares de calidad, bajo criterios de eficacia, eficiencia, celeridad, oportunidad y accesibilidad, la institución de previo tenía diseñado un sistema riguroso de planificación a través del cual, se atendían las actividades a corto, mediano y largo plazo, se ejecutan bajo un riguroso seguimiento y se evalúan de forma continua para verificar su cumplimiento, todo lo anterior para el cumplimiento de la consigna de contar con los recursos necesarios, debidamente presupuestados y maximizando su aprovechamiento, para evitar la subejecución y los errores de cálculo presupuestario.

En relación con el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a las cuatro etapas en el diseño de la planificación, formulación del presupuesto y contratación administrativa para el año 2023, se han implementaron durante mi gestión como jerarca las siguientes acciones de participación.

1. Realización de consultas públicas en el sitio web institucional, con el fin de obtener la opinión de la ciudadanía sobre las metas propuestas para la formulación del Plan de Trabajo Anual y el Plan Operativo Institucional 2023. Estas consultas se llevan a cabo con base en las metas implementadas en el año 2022.
2. Análisis continuo durante el año 2022 de la opinión de las personas usuarias para así definir metas y prioridades presupuestarias, mediante diversos instrumentos de evaluación de la percepción, entre los cuales se puede mencionar:
 - Estudio de usuarios del Archivo Intermedio del Departamento Servicios Archivísticos Externos.
 - Dos informes ejecutivos de encuestas (uno por semestre) de la Sala de Consultas del Departamento Archivo Histórico.
 - Estudio de usuarios de la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines.
 - Aplicación de ochocientas encuestas en el Departamento Archivo Notarial.
 - Evaluación por parte de la Contraloría de Servicios a los servicios de capacitación, valoración documental y atención de consultas, brindados al Sistema Nacional de Archivos.
 - Análisis independientes de la Contraloría de Servicios a cada uno de los instrumentos anteriores para evaluar la calidad en la prestación de los servicios y la atención a las personas usuarias, así como su opinión sobre el servicio brindado.
 - Medición del cumplimiento de estándares de calidad por parte de la Contraloría de Servicios y la Unidad de Planificación Institucional.
 - Diagnóstico sobre prestación de servicios y productos de apoyo para las personas con discapacidad, elaborado por la Contraloría de Servicios.

Algunas otras actividades relacionadas con los ejercicios de formulación presupuestaria institucional fueron:

- Charla introductoria brindada a jefaturas de departamento y coordinaciones de unidad, a cargo de la Unidad Financiero Contable y la Unidad de Planificación, en la cual se hace una explicación detallada sobre cómo debe llevarse a cabo la definición de las metas del Plan

Operativo Institucional y la asignación presupuestaria, así como la forma de estimar los recursos aproximados para su cumplimiento efectivo.

- Envío a las jefaturas de departamento de una matriz donde deberán establecer los componentes del Plan Operativo Institucional, entre ellos metas, unidades de medida, cronograma de ejecución, responsables y presupuesto aproximado. Esta matriz debe ser llenada tomando en cuenta la opinión del personal a su cargo y priorizando los siguientes elementos:
 - a. Competencias institucionales otorgadas por Ley.
 - b. Plan estratégico institucional.
 - c. Metas del plan de acción ASCI-SEVRI.
 - d. Plan de Trabajo Anual.
 - e. Metas pendientes del período anterior.

Adicionalmente, la Unidad Financiero Contable trabaja en la formulación del anteproyecto preliminar de presupuesto, tomando como base para esta primera etapa el presupuesto asignado en los períodos 2022 y 2023. Posteriormente, se ajusta el anteproyecto preliminar de presupuesto, considerando los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda, así como la comunicación del gasto presupuestario máximo que será notificado por ese Ministerio, a más tardar el 15 de abril de cada año.

Pese a que todas estas actividades, forman parte de la obligatoriedad de cualquier institución pública del estado y todas se cumplieron con excelencia por parte de la Unidad de Planificación y otros Departamentos del Archivo Nacional, los resultados de estas actividades y la comunicación del Límite del gasto presupuestario del año 2024, evidenciaron una arbitrariedad o desconocimiento por parte del Ministerio de Cultura y Juventud que desembocaron en la comunicación de Traslado de Riesgos, al Despacho del Oficial Mayor mediante el oficio DGAN-DG-025-2023, en el entendido de que la ruta trazada por el Despacho del Viceministerio Administrativo, estaba fuera de contexto y no tomó en cuenta el compromiso y rigurosidad con la que el equipo de trabajo del Archivo Nacional veló por el cumplimiento de lo indicado en la Circular DVMA-1195-2022.

4. Gestión Archivística y Cultural en el Archivo Nacional

4.1 Calificación promedio de los servicios brindados

Durante el 2022, como parte de sus funciones de ley la Dirección General del Archivo Nacional, estuvo abocada a realizar capacitaciones, asesorías e inspecciones a los archivos que forman parte del Sistema Nacional de Archivos. Se trabajó en la recepción de transferencias, acciones de conservación y restauración del patrimonio documental y en acciones tendientes al control y apoyo al ejercicio del notariado.

Desde la etapa de la planificación institucional para el ejercicio presupuestario anual se veló cuidadosamente por contemplar metas que estuviesen ligadas estrechamente con la misión institucional y con la planificación estratégica a largo plazo. A la vez, se hicieron esfuerzos para que dichas metas propiciaran el aprovechamiento de los recursos recibidos y la maximización en su ejecución, disminuyendo al máximo posible el despilfarro y desperdicio de los dineros públicos. Al realizar un contraste entre lo planificado y lo ejecutado, es altamente satisfactorio determinar cómo efectivamente ese ejercicio de pertinencia de las metas y búsqueda de la eficiencia y la eficacia financiera fueron exitosos, dando como resultado una alta ejecución del presupuesto, en acciones que están estrechamente ligadas con las competencias y la razón de ser de la institución.

4.2 Servicios de facilitación brindados

Este indicador está relacionado con todas las actividades de la institución que tienen como propósito facilitar documentos a las personas usuarias, en sus diferentes despachos de atención. Uno de los despachos de atención que mayor cantidad de documentos y servicios brinda a las personas usuarias es el Departamento Archivo Notarial (DAN), poniendo a la disposición los documentos notariales que custodia. De los 1.910.493,00 servicios de facilitación brindados en este periodo a nivel institucional, se facilitaron por medio del DAN 1.047.672,00 imágenes de tomos de protocolo digitalizados. Se pone en evidencia el impacto positivo que ha generado el uso de la tecnología en este servicio.

Como complemento a las cifras anteriores, se atendieron 12.137,00 consultas vía correo u otro medio electrónico que plantean diferentes personas usuarias por medio de la plataforma de servicio y otras áreas. Además, se facilitaron 15.742,00 tomos de protocolo y 5.355,00 expedientes de índices originales, entre otras. Por su parte, por medio del Departamento Archivo Histórico (DAH) fue posible atender 14.029,00 consultas presenciales, telefónicas, por correo electrónico y base de datos disponibles en sitio web sobre los fondos documentales que custodia el DAH, además de otros servicios que se prestan en la Sala de Consulta e Investigación, en donde se facilitaron 30.921,00 documentos patrimoniales. Como Como complemento, se facilitaron 24,00 documentos en el 35 Archivo Intermedio y se atendieron 130,00 solicitudes de reproducción de documentos por medio de la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, única en su especialidad en la región centroamericana.

4.3 Actividad artística-cultural. (Exposiciones documentales temporales, itinerantes y virtuales)

Durante este período se concretó el préstamo de 7 exposiciones:

- Del 1 al 24 de junio, al Colegio Universitario de Cartago “De vasallos a ciudadanos. Bicentenario de la Constitución de Cádiz” Visitación: 30 personas.
- Del 08 al 31 de agosto, a la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Historia de Universidad Nacional.” Paz en Costa Rica entre la realidad y el mito”
- Del 1 al 30 de setiembre, al Consejo Nacional de Vialidad, “Proceso de Independencia Centroamericana”. Visitación: 800 personas.
- Del 5 al 30 de setiembre, a Merck Sharp & Dohme, “Montémonos en la Carreta”. Visitación: 25 personas.
- Del 5 al 28 de octubre, Dirección General de Aviación Civil, “IV Viaje De Colón, Del Sueño Asiático A La Realidad Americana”. Visitación: 565 personas.
- Del 19 al 20 de noviembre, durante el Festival del Patrimonio (organizado por Museo Nacional), se mostró “Montémonos en la Carreta”. Visitación: 1423 personas.



- Del 3 al 4 de diciembre, durante el Festival de la Abolición (organizado por Museo Nacional), la exposición “Paz en Costa Rica, entre la realidad y el mito”. Visitación: 1050 personas.

4.4 Atención de la Seguridad Jurídica de los Instrumentos Notariales

El Departamento de Archivo Notarial del Archivo Nacional, brinda atención a más de 9.000 nueve mil Notarios Públicos del país, custodiando el patrimonio documental de Costa Rica, que forma parte de la instrumentalización que brinda seguridad jurídica al ejercicio notarial y por donde se dinamiza un porcentaje importante de la economía del país, la excelencia con la que el Departamento de Archivo Notarial viene realizando esta labor, queda reflejada en las diferentes encuestas de satisfacción del servicio que se realizan a lo largo del año.

El trabajo realizado por parte del Departamento de Archivo Notarial con el Departamento de Conservación genera por concepto de venta de servicios más de ₡800.000.000. ochocientos millones al año, que se trasladan a la Hacienda Pública. Sin embargo, la disminución de personal y los escasos recursos presupuestario para la renovación de soluciones tecnológicas, generan una sobrecarga de trabajo en los funcionarios del Departamento, que puede provocar una afectación en el clima laboral y llegar a incidir en la excelencia con la que se le brinda servicio al público, riesgo identificados en los diferentes instrumentos de Control Interno y que no ha sido resuelto por parte de las Autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud, pese a la insistencia y traslados de riesgos realizados desde hace ya varios años.

Durante este período se ejecutaron 17.976,00 actividades de control de la función notarial. Destacan en estas actividades, la consignación de 6.204,00 notas marginales de referencia, 36 según el artículo 97 del Código Notarial, la alta consignación de notas marginales se realizó con el apoyo de estudiantes de derecho que realizan su trabajo comunal en la Institución; la realización de 703,00 investigaciones notariales a solicitud del Poder Judicial, Procuraduría General de la República y de la Contraloría General de la República; se ingresaron y se actualizaron 7.370,00 testamentos; además, se continúa implementando mejoras al sistema de información notarial (SAN), el que incorpora ajustes significativos en la gestión notarial, incluyendo la posibilidad de realizar actividades automáticas y



algunos servicios en línea, que en un futuro cercano se incrementarán, brindando mejores servicios a las personas usuarias, en especial a la comunidad de notarios, entre otras. Todo lo anterior resulta estratégico para contribuir con el control del ejercicio del notariado en Costa Rica, cumpliendo de esta manera, con una función misional de la institución.

Recomendación: Es importante dotar de recurso presupuestario al Departamento, para la adquisición de nuevos sistemas de información con los que se brinda el servicio.

4.5 Rectoría del Sistema Nacional de Archivos y Patrimonio Documental

El Archivo Nacional tiene como parte de su misión institucional ser el ente rector del Sistema Nacional de Archivos, rescatar, custodiar y facilitar el patrimonio documental de la nación y coadyuvar en el ejercicio de la función notarial. Dentro de esta misión nacional se logró adaptar el Programa de Capacitación a la virtualidad, mediante el aprovechamiento de herramientas tecnológicas. Charlas disponibles: <https://tinyurl.com/yse53v54> En los últimos cuatro años se masificó en el Archivo Nacional el uso de firma digital y documentos electrónicos.

Desde el año 2021 el Departamento Servicios Archivísticos Externos en coordinación con Unidad Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, han realizado de forma profesional las actividades de capacitación dirigidas al Sistema Nacional de Archivos. Las charlas y cursos se han brindado de forma virtual por medio de las plataformas Teams y Zoom.

Las charlas son colocadas en el canal de YouTube del Archivo Nacional, mientras que los cursos, gracias a la Viceministra Vera Vargas y un convenio firmado por el Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica COLYPRO, permitió al Archivo Nacional seguir brindando la oferta de capacitación virtual durante el año 2023, a través de una plataforma paga y prestada por COLYPRO, lo anterior debido a que el Centro de Capacitación y Desarrollo (Cecades) de la Dirección General de Servicio Civil, informó que para el año 2023, no sería posible utilizar su plataforma virtual de cursos, por lo que el reto de continuar brindando la capacitación virtual fue solventado.

Lamentablemente los recursos que fueron prometidos por el Ministerio de Cultura y Juventud desde el Despacho del Oficial Mayor, para que el Archivo Nacional contara con su propia plataforma, no fueron girados, pese a la importancia que representa esta oferta de capacitación virtual para el Sistema Nacional de Archivos y otros interesados a nivel país y la regionalización promueven las autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud.

La institución cuenta con un plan externo de capacitación, donde tradicionalmente se pone a la disposición de los archivistas y otros profesionales, cursos sobre administración de archivos centrales y de gestión, talleres sobre procesos técnicos archivísticos como la conservación, la valoración documental y la elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos, además de una cantidad importante de charlas sobre aspectos técnicos archivísticos y notariales; igualmente destaca el Congreso Archivístico Nacional que se ofrece todos los años y en los que participan expertos nacionales e internacionales, así como, asesorías e inspecciones y visitas guiadas. De acuerdo con los resultados obtenidos para el 2022 se desprende que, de las 44,00 actividades programadas, se llevaron a cabo 36,00 actividades de capacitación, charlas virtuales y visitas guiadas.

Lo que corresponde a la labor de Inspección y Fiscalización de Archivos del Sistema Nacional, pese a que se realiza de forma programática una serie de visitas anuales, la cobertura que se brinda por parte del Archivo Nacional, tomando en cuenta la población que por rectoría se debe alcanzar es muy baja, lo anterior se debe a la falta de recurso humano y presupuestario, riesgo que se ha trasladado un sin número de veces desde la Junta Administrativa del Archivo Nacional, al Ministerio de Cultura y Juventud.

En cumplimiento del artículo 53 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, el cual establece que la Presidencia de la República, Consejo de Gobierno y ministros de estado, deben entregar al Archivo Nacional, los documentos de sus despachos concluida la gestión y antes del cambio de poderes, el proceso llevado a cabo a finales de la Administración Alvarado 2018-2022, se llevó sin mayor inconveniente con el agravante de un aumento significativo de documentos electrónicos firmados digitalmente y que incide en una ruptura de la cadena de custodia digital, debido a que por la falta presupuesto, se le ha impedido al Archivo Nacional contar un sistema de preservación documental, que permita con protocolos digitales normalizados, la ingesta de este tipo de documentos en soporte electrónicos.



Todos los despachos ministeriales según informó la jefatura departamental, cumplieron con las entregas y ahora estos documentos se encuentran pendientes de Tratamiento Archivístico por parte del Archivo Intermedio.

Lo que corresponde a la función de rescate, así como las actividades asociadas a la gestión del Patrimonio Documental de Costa Rica y la atención al público de la Sala de Consultas, se realizaron de forma eficiente y según la planificación de trabajo anual planteada por la Jefatura del Departamento de Archivo Histórico.

Se debe resaltar dentro la eficiencia de este Departamento de Archivo Histórico, las diferentes labores realizadas por parte del equipo de trabajo, para finalizar la contratación que permitía la inclusión de registros en el Sistema AtoM, así como una expectativa de poder ingresar objetos digitales desde el módulo trabajado durante el año 2022, y que permitiría atender con la reserva de algunos recursos, la continuación de otras actividades prioritarias como la migración a formato digital de algunos registros que se perdieron con el incidente informático del año 2019.

5. Cooperación y Organismos Internacionales

5.1 Actividades y Convenios

Family Search

La labor que viene realizando la organización Family Search, se puede categorizar como estratégica y clave dentro de la misión y visión que tiene el Archivo Nacional para salvaguardar el Patrimonio Documental del Costa Rica, y el proceso de digitalización de los documentos, la labor realizada por la organización resulta un apoyo importantísimo para caminar de forma más eficiente a la ruta digital que la transformación país y la demanda de nuestros usuarios pretende de los servicios que se brindan.

Gobierno de México

La cooperación firmada con el gobierno de México permitió gestar un trabajo colaborativo entre y el Archivo Nacional y otros socios estratégicos, en el marco de la actividad 75 años de la Guerra Civil de 1948 y del Pacto de la Embajada de México en Costa Rica con la participación de Macarena Barahona-Riera, Laura Beatriz Moreno Rodríguez y Edgar Solano Muñoz y moderado por Javier Villaseñor. En estas actividades realizadas en paralelo durante una semana, además de un conversatorio en el Instituto Cultural de México se brindó la posibilidad de hacer una exposición documental en la Benemérita Biblioteca Nacional, la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, el Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, la Embajada de México en Costa Rica, el Archivo Histórico Diplomático de la Cancillería de México, el Instituto Cultural de México.

Gobierno de Colombia

La cooperación firmada con el gobierno de Colombia permitió la coordinación para que las capacitaciones impartidas por el Archivo General de la Nación de Colombia, en el marco del informe de MIDEPLAN: Recepción de experiencias y capacidades para el fortalecimiento institucional del Archivo Nacional de Costa Rica, inicien en el segundo semestre del presente año.



Las charlas de capacitación serán enfocadas para profesionales en gestión de documentos y otras personas funcionarias del Archivo Nacional.

Gobierno de Turquía

El Convenio de Cooperación bilateral con la Embajada de Turquía para la solicitud de firma del “Protocolo sobre Cooperación entre la Dirección de Archivos Estatales de la Presidencia de la República de Turquía y el Archivo Nacional de Costa Rica”. NO ha sido firmada con el gobierno de Turquía, se definió por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, que las cláusulas del convenio no son vinculantes y pretenden la buena voluntad de las partes para la coordinación de actividades conjuntas. No obstante, posterior a quedar sujeta de revisión por parte del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura, el documento no ha sido devuelto para la firma que estamparía la Dirección General del Archivo Nacional.

La embajadora de Turquía en Costa Rica, Fatma Pihava Ünlü, ha mantenido una cercana relación con el suscrito para la actividad de cooperación del Centenario de la Independencia de Turquía a celebrarse el próximo 29 de octubre del año 2023. Dentro del Plan de Trabajo del Departamento de Archivo Histórico, se tiene coordinada una exposición de documentos y la colaboración para otras actividades culturales alusivas al centenario de independencia y las celebraciones programadas por la Embajada Turca en Costa Rica.

5.2 Iberoarchivos

Esta Dirección General asumió, un impago consecutivo de tres años en el programa Programa Iberoarchivos-ADAI, que es una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos articulada y ratificada por las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La Dirección General del Archivo Nacional en el Programa de Iberoarchivos es miembro del Comité Ejecutivo, órgano colegiado encargado de decidir asuntos específicos sobre el desarrollo de los proyectos de cada país anualmente.

Tal y como queda consignado en el informe de fin de gestión de la anterior Dirección General, los diferentes recortes presupuestarios que se venían presentando en el presupuesto, detonaron en que se requiriera una coordinación con la Secretaría Técnica de Iberoarchivos, para que Costa Rica no tuviera que salir del programa, postura asumida y respaldada por el suscrito, desde que se asume el cargo, lo anterior velando por la participación internacional del país en el Comité Ejecutivo y buscando que se propiciaran las convocatorias anuales de proyectos arxivísticos en nuestro país cuando la situación presupuestaria se normalizara.

Acciones tomadas para la reunión Intergubernamental de Iberoarchivos Toluca 2023:

1. Se declina la postulación para que esta Dirección General fuera parte del Comité Ejecutivo de Iberoarchivos, tomando en cuenta la situación de impago en la que se encontraba el país.
2. Se define que la situación de los impagos será analizada en la planeación estratégica del quinquenio, en la reunión Intergubernamental de Ibero Archivos Toluca 2023
3. Se informa la reunión Intergubernamental de Ibero Archivos Toluca 2023, ante el Comité Ejecutivo que se dará continuidad al pago en especies de la mitad de la cuota del año 2021 correspondiente a la suma de 5.250 euros, propuesto por el Sr. Alexander Barquero, compromiso pendiente ante el programa, mediante el proyecto de traducción e implementación de un curso en línea sobre gestión y preservación digital. Por lo que se pide una ampliación hasta finales del año 2023, para el cumplimiento del compromiso. Además se explica que se está solventando una serie de problemas de desactualización del material didáctico mediante el trabajo realizado la Srita. Sofía Irola Rojas, en conjunto con algunos profesionales en Archivística de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), que ayudaron a la actualización del material didáctico del curso, sin la modificación del objetivo de aprendizaje y que está pendiente de remitir el producto final a la Universidad de Costa Rica, quien se comprometió a colaborar nuevamente con la traducción y la carga del curso en el Moodle de la UCR, para que el producto no estuviera únicamente al alcance de Brasil y Portugal sino se pusiera a disposición de el Sistema Nacional de Archivos de Costa Rica.

4. Se informa la reunión Intergubernamental de Iberoarchivos Toluca 2023, ante el Comité Ejecutivo, que se trataron de conseguir los recursos de forma extraordinaria para el pago de la cuota del año 2021, o el año 2022, y 2023, por disposiciones de presupuesto no es posible cancelar cuotas de años anteriores y que habría certeza de recursos para la cuota del año 2024, hasta el segundo semestre del presente año.

Acuerdos tomados en la reunión Intergubernamental de Iberoarchivos Toluca 2023:

1. Compromiso para la obtención del recurso y reanudar el pago de cuotas en el año 2024, lo anterior tomando en cuenta la imposibilidad de que Costa Rica participe en las convocatorias de proyectos del año 2023. (Pendiente: Informar a más tardar Julio, si se van a tener recursos formulados para el año 2024)

Finalización del Compromiso: Traducción e implementación de un curso en línea sobre gestión y preservación digital durante el año 2023. (Pendiente: Remitir el trabajo realizado por la Srita. Irola Rojas a la Universidad de Costa Rica para su traducción y carga al Moodle)

2. Seguimiento a las necesidades de un nuevo Sitio Web para el Programa IberoArchivos como pago de las cuotas de los años 2021-2022-2023, en caso de no tener la capacidad instalada para atender el compromiso, asumir una posición pasiva en el programa al igual que Cuba, hasta que haya contenido presupuestaria para volver a participar. (Pendiente: Reunión Comité Técnico revisión de requerimientos Técnicos)

5.3 Asociación Latinoamericana de Archivos

Se participó de forma presencial en la sesión intergubernamental Toluca 2023, en la cual se expusieron los planes de la Asociación, resultados de los grupos especializados, y temas financieros. Se propone a esta Dirección General a formar parte como vocal de la Junta Directiva del Asociación Latinoamericana de Archivos y por votación la mayoría define a Costa Rica como parte de la Junta Directiva. Se realiza mediante modificación presupuestaria el aseguramiento del contenido necesario para pagar la cuota del año 2023. El plan de capacitación y oferta de cursos, del cual hace aprovechamiento tanto las personas funcionarias del Archivo Nacional como otros profesionales del Sistema Nacional de Archivos, fomentan la formación continua y la actualización de conocimientos para el desarrollo de las actividades archivísticas que por las que vela este ente rector.

6. Órganos colegiados

6.1 Junta Administrativa del Archivo Nacional

Según lo establecido en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, la participación del suscrito como Director Ejecutivo, es clave para el correcto desarrollo en la toma de decisiones que este órgano colegiado toma para el buen funcionamiento del Archivo Nacional, las sesiones se estuvieron realizando de forma virtual, hasta el levantamiento del estado de emergencia por la crisis sanitaria, posterior a este decreto, las sesiones se estuvieron realizando de forma presencial según lo establece la Ley General de Administración Pública. No se participó en una sesión en el mes de setiembre 2022, por motivo de vacaciones y en una sesión del mes de diciembre debido a que me encontraba fuera del país.

Según una revisión rápida de las Actas de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, realizada para fines del presente informe, todas las funciones establecidas como Director Ejecutivo en la normativa legal vigente se realizaron de forma satisfactoria.

6.2 Comisión Editora

Se asistió a las sesiones convocadas por la subdirectora Sra. Carmen Campos Ramírez, y se atendió lo relacionado con las publicaciones del Archivo Nacional específicamente para la edición y publicación de la RAN 2022. Se analiza y aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Editora para el 2023, definiendo líneas de acción asociadas, a la celebración de los 200 años de la Anexión del Partido Nicoya a Costa Rica.

6.3 Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos

No se asistía a todas las sesiones de la CNSD, se daba seguimiento con la lectura de las Actas y asistiendo a sesiones específicas, si se presentaba alguna situación donde como Director se pudiera apoyar, los miembros que actualmente conforman la Comisión son personas con reconocida experiencia en el ámbito Archivístico y en el quehacer institucional.



El trabajo que realiza la CNSED, tiene un impacto fundamental en las actividades Archivísticas que se realizan por parte de los Archivos que forman parte del Sistema Nacional de Archivos, ya que es el único órgano del país con la competencia para determinar el valor científico cultural de los documentos, y a partir de la asignación de estas vigencias, se determinan los documentos conservados de forma definitiva.

Tomando en cuenta lo anterior y el volumen de gestiones que se presentan ante la CNSED, es claro el impacto actual que tiene la CNSED en el Sistema Nacional de Archivos, por lo que las autoridades ministeriales deben asumir el reto de dotar del personal necesario a este órgano colegiado, para que apoye la labor descrita anteriormente, ya que las gestiones que se presentan ante este órgano colegiado desde hace más de cinco años vienen en aumento y el personal que se dedica a atender de forma exclusiva dichas labores, tienen planes de trabajo en el Departamento de Servicios Archivísticos Externos y el Departamento de Archivo Histórico que complican mucho los tiempos y controles con los que se debe desarrollar la función de la Comisión.

Pese a que se han tratado de incorporar algunas medidas que solventen la capacidad instalada de las personas que trabajan en esta Comisión, es un momento indispensable para replantear una reforma integral de la Ley del Sistema Nacional de Archivos que robustezca y facilite la oportunidad de mejoras que al día de hoy, han sido identificadas por sus miembros.

6.4 Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas

Como Director General, participé en todas las convocatorias realizadas por el presidente de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas el Sr. Manuel Araya Incera. Se destaca dentro de esta Comisión la firma del decreto para la Creación de una Comisión Auxiliar de Conmemoraciones Históricas, para atender las actividades relacionadas con la celebración del Bicentenario de la Anexión de Nicoya. Esta Comisión Auxiliar interinstitucional, dirigirá y coordinará todas las acciones que se realizarán en el marco de esta festividad y será coordinada por la Sra. Vera Vargas, actual viceministra de Cultura y Juventud. Esta Dirección General delegó al Sr. Javier Gómez, Jefe del Archivo Histórico, para que forme parte de la Comisión y brinde seguimiento al plan de trabajo que estará siendo ejecutado por sus miembros, lo anterior tomando en cuenta el guión histórico de la exposición documental que estará realizando el Archivo Nacional el próximo año en Nicoya.



6.5 Comité Nacional de Memoria del Mundo

Como Director General, participé en todas las convocatorias realizadas por la presidenta de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, la Sra. Magda Cecilia Sandí. Para diciembre del 2022, el Archivo Nacional volvió a formar parte de la selecta lista de instituciones, con fondos documentales que integran el Registro Nacional de Memoria del Mundo Costa Rica 2022, programa que pertenece a la Unesco. Para este año 2022, el evento fue realizado en las instalaciones del Archivo Nacional y contó con cinco nuevos ingresos, dos de ellos pertenecientes al Archivo Nacional de Costa Rica, los cuales fueron el Fondo documental Ivonne Clays Spoelders y la Colección de Documentos Audiovisuales.

Durante el acto de entrega de certificados a las nuevas instituciones que incorporaron documentos en el Registro Nacional de Memoria del Mundo Costa Rica 2022, manifesté como Director General, la alegría que me embargaba, ya que estos fondos y series documentales que están trascendiendo, generan un sentido de pertenencia que como costarricenses sentimos cuando al observarlos, podemos recordar mediante un formato audiovisual, esa Costa Rica de antaño que vivieron nuestros padres y abuelos. Así como el sentido de pertenencia de una mujer valiente (Ivonne Clays Spoelders) que se abrió paso en un mundo de la política, diplomacia y filantropía dentro y fuera de nuestras fronteras, en tiempos donde las mujeres por lo conservador de la sociedad histórica costarricense no contaban con las mismas oportunidades.

7. Proyecto Institucional para una Transformación Tecnológica en el Archivo Nacional.

Durante muchos años el Archivo Nacional se ha abocado a la tarea de resguardar el Patrimonio Documental de Costa Rica, enfocado en lo que era el soporte por excelencia: papel. La transformación tecnológica que viene cambiando los procesos organizaciones, se volvió obligatoria con la pandemia y ha demostrado gran aceptación por parte del Sistema Nacional de Archivos. Los documentos que produce la Administración Pública de Costa Rica, hoy en día, son todos electrónicos y firmados digitalmente y el Archivo Nacional no se encuentra preparado para la práctica de asumir este reto, y digo práctica, porque desde hace ya muchos años, se vienen generando lineamientos y normas que teóricamente establecen el cómo se debe concebir la preservación digital de los documentos en el país, así como la gestión electrónica mandatoria para las instituciones que conforman el SNA, pero como ente rector es importante poder garantizar que toda esta normativa teórica, se materialice en un ámbito práctico que promueva la custodia integral de los documentos digitales, desde que se producen hasta su custodia definitiva en el Archivo Histórico de Costa Rica sin que se pierda la cadena digital de almacenamiento y la gestión y traslado de metadatos que son producidos con cada documento.

Tomando en cuenta el presupuesto institucional y el límite presupuestario de gasto del año 2024 informado, resulta muy triste que una institución con el nivel de calidad que tiene en su gestión operativa y ejecución presupuestaria, tenga que trabajar con las uñas una serie de actividades que son parte de sus funciones encomendadas por ley a nivel de rectoría.

Ante la significancia de estos proyectos para la institución y la magnitud presupuestaria y de recursos que se requieren, se abordará en tabla anexa, cada una de las líneas de trabajo propuestas mediante una referencia del estatus y la ruta que según el criterio de este profesional el próximo jerarca debería seguir.

Línea de Trabajo	Estado de Avance	Ruta
Activación del Comité Gerencial de Tecnologías de Información	Pendiente	<p>El anterior Director General, dejó sin efecto el Plan de Trabajo y la Comisión Gerencial de Tecnologías de Información, esta comisión y su lista de actividades prioritarias deben retomarse en el segundo semestre del presente año, cuando se tenga certeza de los recursos con los que contará el Archivo Nacional para el año 2024. El Planteamiento es poder avanzar de forma adecuada a una transformación tecnológica orientada a variar la actual metodología de trabajo y donde se dejen de ver los proyectos de inversión tecnológica, como iniciativas aisladas, sino como un todo, dentro del accionar operativo y digital que deben asumir los departamentos.</p>
Solicitud de Préstamo para un Archivo Electrónico Banco Interamericano de Desarrollo Propuesta de Proyecto de Modernización de la Gestión de Documentos Digitales en Costa Rica promovida por el Archivo Nacional	Pendiente	<p>Esta Dirección General en conjunto con el Archivo Central y la Asistente de la Dirección General se encontraban formulando la presentación de una propuesta de proyecto que se iba a presentar en la Oficina país de Costa Rica al especialista en Modernización Estatal Arnaldo Enrique Posadas arnaldop@iadb.org la lógica de la formulación del proyecto que contaba con un importante avance por parte de la Srita. Sofía Irola y la Srita. Estefany Núñez, era utilizar el proyecto exitoso con el que el Archivo Nacional de Chile obtuvo una cantidad importante de recursos para poder establecer un Archivo Electrónico.</p> <p>El proyecto iba a ser impulsado por el suscrito, debido a que había trabajado en esta multilateral y la posibilidad de argumentar con justificaciones robustas las necesidades de recursos, para garantizar la transparencia mediante el acceso a la información pública, tenía la coyuntura de una oportunidad para que los actuales servicios que terceriza el Archivo Notarial pudieran ser sostenibles con el préstamo y generar un aumento en los recursos que actualmente se tienen por concepto de servicios, eliminando las relaciones contractuales con Master Lex e Índex y asumiéndolas como parte del proyecto.</p>

<p>Etapa No.1 Aseguramiento del Gestor de Documentos EcoFirma</p>	<p>Listo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de Adquisición: Donación 4 <p><i>El oficial mayor no ha dado de baja la donación anterior (ADN) ante tributación y es responsabilidad en su figura de presidente de las JAAN, atenderlo para evitar una afectación institucional, de esta posibilidad de contar con un recurso valorado en casi \$80.000.00</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento Requerimientos Tecnológicos: Satisfactorio - Cumplimiento Requerimientos Funcionales Archivísticos: Satisfactorio. <p>Es irresponsable no atender el criterio técnico del Archivo Central y continuar con este proceso de donación, ante la austeridad presupuestaria a la que se enfrenta el Archivo Nacional.</p> <p><i>Plan de Contingencia: Garantizar el recurso presupuestario para mejorar el Licenciamiento de Office 365, para la utilización del Share Point.</i></p>
<p>Etapa No.2 Fortalecimiento del Software Libre Atóm</p>	<p>Pendiente.</p> <p>Con la comunicación del Límite de Gasto para el año 2024. La institución no puede trabajar en fortalecer el Software Libre Atóm con horas de mantenimiento y soporte para desarrollar las actividades pendientes de este proyecto, que ha traído resultados muy positivos para la institución</p>
<p>Etapa No.3 Adquisición del Servicio para el Soporte y Mantenimiento del Software Libre Archivemática</p>	<p>Pendiente.</p> <p>Con la comunicación del Límite de Gasto para el año 2024. La institución no puede hacerse de la Adquisición del Servicio para el Soporte y Mantenimiento del Software Libre Archivemática. Este Software es clave para poder concretar como ente rector el cumplimiento de las normas para la correcta preservación de documentos electrónicos y que la misma sea extensiva para el SNA.</p>
<p>Etapa No.4 Desarrollo de la Interoperación de las etapas anteriores</p>	<p>Pendiente.</p> <p>Con la comunicación del Límite de Gasto para el año 2024. La institución no puede hacerse de la Adquisición del Servicio para el Soporte y Mantenimiento para desarrollar los módulos de interoperación para comunicar los sistemas que facilitaran una custodia integral de los documentos digitales producidos.</p>

Etapa No.5		Pendiente. Con la comunicación del Límite de Gasto para el año 2024. La institución no puede hacerse de la Adquisición del Servicio para el Soporte y Mantenimiento para desarrollar el módulo que mediante protocolos digitales realizará la ingesta de la metadata de preservación y los documentos digitales producidos por el SNA una custodia integral de los documentos digitales transferidos al Archivo Histórico y como parte del cumplimiento del Art.-53 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.
Desarrollo del Módulo de Interoperación Archivemática-SNA		
Etapa No.6		Pendiente. Con la comunicación del Límite de Gasto para el año 2024. La institución no puede procurarse la interoperación total de las soluciones existentes en el Archivo Nacional.
Inclusión en la Cadena Digital de Custodia los procesos de trabajo del DAN		
Almacenamiento e Infraestructura Tecnológica	Pendiente	Con la comunicación del Límite de Gasto para el año 2024. Por cuarto año consecutivo se deben trasladar los riesgos al MCJ, asociados a la imposibilidad de realizar una inversión pública y cumplir lo establecido en la ley, teniendo la infraestructura técnica (físicas y virtuales), necesaria para garantizar la renovación de los equipos de almacenamiento interno del Archivo Nacional, los cuales albergan miles de documentos, incluidos patrimoniales, ante las problemáticas existentes para garantizar los recursos presupuestarios para sostener el limitado y costoso contrato vigente con el Data Center del ICE, de almacenamiento seguro en nube. Los dispositivos activos del centro de datos para la sustitución de los servidores 3PAR y P2000, que ya no cuentan con garantía, tienen un costo aproximado de 192.000.000.00 ciento noventa dos millones de colones.
Equipos de trabajo y Plan de renovación tecnológica	Pendiente	Con la comunicación del Límite de Gasto para el año 2024. El Archivo Nacional no cuenta con una ruta clara a seguir, para una renovación de los equipos de cómputo, con los que labora el personal. Esta situación puede materializar el riesgo de no atender de forma adecuada las funciones por la obsolescencia tecnológica de los equipos comprados en el año 2020 y los equipos pendientes de renovar desde hace más de un quinquenio.



Guía Teórica para una Custodia Digital de los Documentos en el Archivo Nacional	Pendiente	La Sra. Natalia Cantillano Mora, amablemente estará realizando su Trabajo Final de Graduación, para que la institución cuente con una Guía Teórica para una Custodia Digital de los Documentos en el Archivo Nacional. Fecha de Finalización diciembre 2023.
Renovación de los Sistemas del Archivo Notarial	Pendiente	Con la comunicación del Límite de Gasto para el año 2024. El Archivo Nacional no cuenta con los recursos para considerar la adquisición de nuevas soluciones.

8. Conclusiones

La Dirección General del Archivo Nacional es un garante de la institucionalidad costarricense, es una institución que trabaja con excelencia y vela por la conservación y divulgación más de 18.000 mil kilómetros de documentos que forman parte del Patrimonio Documental Cultural de Costa Rica y que además según la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, es el Rector para más de 320 instituciones públicas del país en materia de Gestión de Documentos y garantiza la seguridad jurídica de los instrumentos del ejercicio notarial de más de 9.000 nueve mil profesionales de notariado de Costa Rica.

Si se realiza un análisis administrativo de su rendimiento operativo, la institución cuenta con una cultura de control interno que atiende un compromiso de eficiencia en la ejecución presupuestaria y la claridad operativa, de lo que se debe realizar referente a la atención al servicio al usuario y y el marco legal vigente.

Durante este año de gestión, el suscrito pudo identificar que la institución por la Planificación Estratégica que posee como norte, así como el músculo que provee su estructura orgánica consolidada y formalizada ante MIDEPLAN, tiene las herramientas para seguir siendo sobresaliente en su quehacer para con la ciudadanía, sin embargo producto del cambio del modelo presupuestario y la dependencia existente como programa presupuestario del Ministerio de Cultura y Juventud, la excelente labor de crecimiento por la que veló la Junta Administrativa del Archivo Nacional y sus jerarcas se encuentra en riesgo.

9. Recomendaciones

- Dejar claro a las autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud, que la faja no se puede socar más, porque la institución se ajustará presupuestariamente a lo que sea transferido, pero peligrará el alcance e impacto de sus actividades culturales para con la Ciudadanía y el Sistema Nacional de Archivos y los Notarios Públicos de Costa Rica.
- Se debe velar por el mantenimiento de la infraestructura patrimonial, que en valor asciende los 20.000.00 mil millones de colones, tomando en cuenta que, a partir del año 2021, los recursos que eran destinados para ello, son trasladados a la Hacienda Pública de Costa Rica.
- La distribución de los recursos presupuestarios que ingresan a la cartera de Cultura y Juventud, deben ser sujetos de un análisis más minucioso, debido a que el Archivo Nacional es un buen ejecutor de contenido presupuestario y sus resultados respaldan una distribución más equitativa.
- Las líneas de la planificación estratégica del próximo quinquenio deben ejecutarse de forma inmediata, debido a que son líneas de trabajo pendientes de la planeación estratégica anterior, y el apoyo requerido por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, es clave para mantener la calidad de los procesos institucionales y el no estancamiento de la labor archivística costarricense.
- El Ministerio de Cultura y Juventud, debe atender el llamamiento institucional de inversión pública, para una inmediata transformación tecnológica en el Archivo Nacional, ya que la rectoría no se puede ejercer si en casa no se cuenta con las herramientas y soluciones necesarias para volver a la práctica, la normativa que el Sistema Nacional de Archivos busca incorporar en sus planes de trabajo.

- El proceso de comunicación entre la nueva Dirección General del Archivo Nacional y las autoridades ministeriales, no puede ir orientado a la austeridad presupuestaria absoluta, debido a que, el levantamiento de las necesidades institucionales no debe procurar la atención únicamente de las situaciones ineludibles a nivel contractual, como se dio durante la gestión del suscrito, ni mucho menos estar sujetas a la promesa de que: *“No podemos ser emocionales, lo atenderemos cuando se pueda o cuando sobre recurso”*.
- Es necesario desarrollar en un plazo menor a cuatro años, todas las actividades y la ejecución de recomendaciones consignadas en el: *Informe de Bomberos y Seguridad Humana*, ya que existe la identificación de un riesgo que no debe ser administrado, sino corregido de inmediato, dimensionando el valor intangible del Patrimonio Documental de Costa Rica.
- Se debe retomar y oficializar una Política Pública de Archivos para Costa Rica, esta política debe tener la garantía de apoyo de las autoridades ministeriales, para el comprometimiento de plazas ante la Autoridad Presupuestaria y el mejoramiento de la gestión archivística a nivel país.
- Es impostergable tramitar una Reforma Integral de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, sin importar las normativas impulsadas por el gobierno de turno, ya que la normativa archivística vigente es muy compleja y su intervención no puede ser parcial o incorporar pequeños extractos de modernización, en normas que no son propias de la Rectoría del SNA.
- El Ministerio de Cultura y Juventud, no puede hacer caso omiso a los diferentes Traslados de Riesgos, que desde la Junta Administrativa han sido informados en función del mejoramiento institucional, ya que muchos de estos riesgos, emanan de necesidades consideradas claves por las jefaturas departamentales y que van a seguir incidiendo de forma negativa en el alcance e impacto de las labores que realizan el Archivo Nacional de Costa Rica.



- El Archivo Nacional, debe asumir sin temores proyectos de transformación digital que sean integradores y que velen por incorporar los lineamientos de las Normas que resultan obligatorias de cumplimiento para el Sistema Nacional de Archivos.
- La planilla ideal del Archivo Nacional está por debajo de un ideal, en casi 20 personas funcionarias según el criterio del suscrito, además del pendiente de mejoramiento de su estructura ocupacional (Reclasificaciones de puestos por nivel responsabilidad), por lo que se debe desarrollar un Estudio de Capacidad Instalada del personal y la CNSD, para poder mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía y que esta ausencia de personal no incida Planes de Trabajos extenuantes y jornadas desgastadoras.

Me permito agradecer al equipo de trabajo del Archivo Nacional por el apoyo brindado durante este año de gestión y un especial agradecimiento a las personas funcionarias de la Dirección General, que incondicionalmente estuvieron colaborando en la labor del suscrito para el mejoramiento de la institución y su impacto en el país..... Set